



La Cámara de Diputados concede licencia de 13 legisladoras y legisladores de Morena, PAN, PRI, PVEM, MC y PT

Boletín No. 6090

- Marco Antonio Castro Narváez rindió protesta como diputado federal

En la sesión presencial de este martes, el Pleno de la Cámara de Diputados autorizó las solicitudes de licencia de 13 representantes populares de los grupos parlamentarios de Morena, PAN, PRI, PVEM, MC y PT, de los cuales ocho son diputadas y cinco diputados.

Licencias

En votación económica, se concedió licencia a las diputadas Mirza Flores Gómez (MC-Primera Circunscripción-Jalisco) desde el 1 de marzo, Brenda Ramiro Alejo (Morena-Cuarta Circunscripción-Ciudad de México) a partir del 1 de marzo, Gina Gerardina Campuzano González (PAN-Distrito 4-Durango), a partir del 29 de febrero, y Adriana Campos Huirache (PRI-Distrito 7-Michoacan) desde el 1 de marzo.

Además, a Nancy Yadira Santiago Marcos (Morena-Distrito 5-Sinaloa) a partir del 1 de marzo, Alma Anahí González Hernández (Morena-Distrito 2-Quintana Roo) desde el 1 de marzo, Julieta Mejía Ibáñez (MC-Primera Circunscripción-Nayarit), a partir del 1 de marzo, y a Yeimi Yazmín Aguilar Cifuentes (PRI-Distrito 5-Chiapas) desde el 4 de marzo.

También, a los diputados Esteban Bautista Hernández (Morena-Distrito 20-Veracruz), Juan Isaías Bertín Sandoval (Morena-Distrito 7-Baja California) y Roberto Alejandro Segovia Hernández (PVEM-Distrito 1-San Luis Potosí) los tres a partir del 28 de febrero.

De igual modo, solicitaron licencia José Alejandro Aguilar López (PT-Distrito 1-Tlaxcala), a partir del 28 de febrero, y Gerardo Peña Flores (PAN-Segunda Circunscripción-Tamaulipas), a partir del 29 de febrero.



Marco Antonio Castro Narváez rinde protesta como diputado federal

La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, le tomó protesta de ley a Marco Antonio Castro Narváez (Distrito 6-Tamaulipas) como diputado federal e integrante de la LXV Legislatura

Diputado se incorpora a Morena

En la sesión, la coordinación de Morena informó de la incorporación del diputado Esteban Rafael Constantino Magaña a ese grupo parlamentario, quien previamente mediante oficio dio cuenta de esa decisión.

